



ANEXO I.B DE LA CONVOCATORIA
Solicitud de Ayuda - Plan de Capacitación – PICE
Línea 2 - Ayudas al Autoempleo
DOCV nº 8554 de 23 Mayo 2019

Fecha de entrada de la solicitud _____ / _____ / 2019.

Recibida por (nombre Completo):

Firma y/o sello de entrada

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos o Razón Social	NIF/CIF	☐ Persona física ☐ Persona Jurídica (Especificar):
-----------------------------------	---------	---

Año de inicio de actividad:	Domicilio Social (calle/plaza)	CP
-----------------------------	--------------------------------	----

Población	Provincia	Epígrafe de IAE (actividad principal)	Otros epígrafes, en su caso
-----------	-----------	---------------------------------------	-----------------------------

Teléfono	Fax	Dirección Internet	Correo Electrónico
----------	-----	--------------------	--------------------

Si se trata de una persona jurídica, representante legal (apellidos y nombre) firmante	NIF	Cargo
--	-----	-------

Domicilio beneficiario del Programa en caso de ser diferente de domicilio social (calle o plaza / nº / municipio / CP):

Persona responsable:	Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer	Teléfono:	Fax	Correo Electrónico
----------------------	--	-----------	-----	--------------------

Teléfono móvil: Teléfono fijo:

Entidad bancaria:

Número de Cuenta (código IBAN):



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

¿Declara responsablemente el solicitante que no incurre en ninguna de las causas de exclusión descritas en el Artículo 6 de la presente convocatoria?

Sí ☐

No ☐

¿Conoce y declara responsablemente el solicitante su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones del programa que se describen en el Artículo 7 de la presente Convocatoria?

Sí ☐

No ☐

¿Se compromete el solicitante a comunicar la solicitud u obtención de ayudas concurrentes en caso de que esto ocurra durante el mantenimiento del empleo?

Sí ☐

No ☐

Nombre completo y firma del/a solicitante (o representante de la empresa):

D/Dña.

En _____, a _____ de _____

Los datos personales proporcionados con la finalidad de solicitar ayudas en el seno del Programa Integral de Cualificación y Empleo serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante, Plaza Ruperto Chapí, 3 (Frente Teatro Principal) – 03001 Alicante en régimen de corresponsabilidad, por ser necesario llevar a cabo este tratamiento para admitir y tramitar su solicitud ayudas así como en su caso, su adjudicación y gestión. La finalidad de este tratamiento es gestionar el Programa, la concesión de fondos y su seguimiento, así como informarle del desarrollo y actividades realizadas en el marco del mismo. Conforme las bases del Programa, las Cámaras deberán comunicar sus datos a los entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos con la finalidad de controlar la correcta asignación de fondos, cumplimiento de condiciones y fines estadísticos. Sus datos serán conservados durante los plazos previstos en el Programa.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 115 del Reglamento (UE) 1303/2013 de la Comisión de 17 de diciembre de 2013, los datos personales de todos los beneficiarios potenciales que figuren en la solicitud de participación en el Programa, así como nombre de las operaciones en que participe y cantidad de fondos públicos asignados, serán objeto de publicación en los términos previstos en el citado Reglamento, por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras, al 965.20.11.33. Deberá incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que le identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos



IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO, ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS

NO OLVIDAR ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:

OPCIÓN B – SOLICITUD CCT AUTORIZACIÓN TGSS/AEAT

DOCUMENTOS IDENTIFICATIVOS	☐ <i>Persona física, copia compulsada del NIE o NIF del solicitante y cuando proceda:</i> <i>Copia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.</i> <i>Copia compulsada del documento que acredite el poder de representación ante la Administración.</i> <i>Copia compulsada de la escritura pública de constitución o acta fundacional del solicitante, en su caso, con sus posibles modificaciones posteriores, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Oficial.</i>		
ACREDITACIÓN ESTAR AL CORRIENTE	Autorizo a la Cámara de Comercio de XXXXXX a realizar la consulta telemática de su situación con AEAT y Seguridad Social, a efectos de la Ley General de Subvenciones.	SI	NO
DOCUMENTACIÓN EMPRESA	En caso de no autorizar, debe presentarse la siguiente documentación original en soporte papel, tanto en el momento de la Solicitud de la ayuda (adjuntar en el momento actual), como en la tramitación del pago (le será requerido posteriormente): ☐ <i>Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas.</i> ☐ <i>Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas.</i>		